

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA: CORPORACION OCEANO BOBOR S.A.

Señor

WILLIAM BAQUERIZO CAMPUZANO

Representante Legal CORPORACION OCEANO BOBOR S.A.

Presente.

BALANCE PERIODO 2.009

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal de CORPORACION OCEANO BOBOR S.A.. he examinado los ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2.009

El examen lo he realizado de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia, se incluyen las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas.

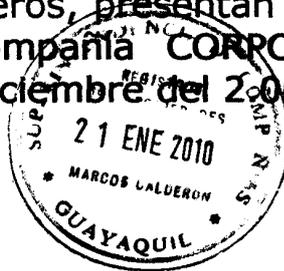
Se verificó el cumplimiento de los administradores de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, lo mismo se hizo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, además se revisó la parte contable con cada uno de sus libros y se puso obtener como diagnostico que todo esto a estado manejado de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los principios básicos contables de aceptación.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación real de la compañía CORPORACION OCEANO BOBOR S.A., al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente.,

César Bajaña

Ing. César Bajaña R.
COMISARIO PRINCIPAL



CORPORACION OCEANO BORBOR S.A.
C/LA. ALBATROS SOLAR 5 MAZANA 5

Guayaquil, Enero 14 del 2.010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar que el REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **CORPORACION OCEANO BORBOR S.A.**, es el señor William Baquerizo Campuzano, según lo confirma nombramiento adjunto.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente.,


William Baquerizo Campuzano
GERENTE

